

03.05.12

## **VISIÓN GLOBAL**

(Aunque esta web pretende ofrecer la totalidad del planeamiento municipal de forma que una persona -con formación para interpretar este tipo de documentos- pueda hacerse una cabal idea de las determinaciones de este para cualquier emplazamiento, han de tenerse en cuenta ciertas limitaciones, entre otras:

- la actualización de esta web no es, respecto a los momentos de aprobación o de publicación de los diferentes planes, automática, por lo que puede haber planes o modificaciones de estos que se citen aquí por estar aprobados pero aún no esté/n publicada/os, bien su aprobación bien sus textos normativos. Inversamente puede darse el caso de planes aprobados y/o publicados que aún no se hayan incorporado a esta web.
- como muchos documentos se tienen en soporte papel, especialmente los planos, para su inclusión en esta web se ofrecen imágenes escaneadas, cuya resolución puede no ser muy grande (para contener su tamaño informático).

que hacen aconsejable –y llegado el caso, imprescindible- la consulta de los documentos originales).

El Planeamiento urbanístico municipal está constituido por el Plan General Municipal de Ordenación (PGMO) de 1.990 y los planeamientos para su desarrollo y/o modificación.

## EL PLAN GENERAL

Este PGMO 1990 sustituye por completo a la totalidad de los planes urbanísticos municipales anteriores, con excepciones muy específicas que se integran en el apartado NORMATIVA ANTERIOR de su Reglamentación Urbanística Particular.

El Plan General fué aprobado definitivamente por acuerdos de la Comisión Territorial de Urbanismo de Alicante de 05.04.90 (BOP 17.05.90) y 26.09.90 (BOP 30.11.90).

Sus determinaciones normativas se encuentran en:

- Planos de Ordenación: Constituidos por cuatro series:
  - Calificación Global del suelo (PO CGS) 1/5.000
  - Régimen y Gestión del suelo (PO RGS) 1/5.000
  - Calificación Pormenorizada del suelo urbano (PO CPSU) 1/2.000
  - Alineaciones del suelo urbano PO ASU) 1/2.000.
- Normas Urbanísticas
- Reglamentación Urbanística Particular.

También en la Memoria y en su Anexo 3 (Fichero de las Unidades de Actuación en Suelo Urbano) hay, excepcionalmente, aspectos normativos; concretamente:

- Memoria: Cuadro de Cálculo del Aprovechamiento Tipo.
- Anexo 3: Exigencia de PERI u otras para el desarrollo de determinadas Unidades de Actuación (UA C1; UU.AA: 39; 40; 44; 46 y 47).

Con posterioridad ha sido objeto de las siguientes modificaciones, todas ellas referidas a uno o varios aspectos de carácter puntual.

<b><u>Nº</u></b>	<b><u>Determinaciones objeto de la modificación</u></b>	<b><u>Aprobación. Órgano/fecha</u></b>
1ª	Modificación de Alineaciones en IN Canastel Retranqueos en zonas Centros Comerciales Características de las terrazas Alturas libres y de cornisa en CT Exigencia de contratista Tipología de edificación en c/Azorín Flexibilización de las condiciones edificación en OE	NO CTU 31.10.91 " " NO " "
2ª	Eliminación UA/4	CTU 16.10.92
3ª	Ordenación detallada de áreas UE suelo urbano Delimitación UE/54 y 55	CTU 07.04.95 "
4ª	Ampliación Campus Universitario	CTU 07.04.95
5ª	Aclaración concepto Edificabilidad (NN.UU) Eliminación de la exigencia de PERI en UA 36 y 42	CTU 30.09.94 "
6ª	Permisibilidad de la ejecución de instalaciones eléctricas aéreas	NO

7 <sup>a</sup>	Modificación de las condiciones de nueva edificación en EA 3b (c/Jávea, Moraira, Almazara y Ctra. Castalla)	CTU 3.07.95
8 <sup>a</sup>	Modificación de alineaciones en pda. Boqueres Modificación del límite del suelo urbano en pda. Boqueres Ídem. Ídem. Pda. Canastel Ídem. Pda. Raspeig Corrección de pequeñas discrepancias entre planos Eliminación UA/A y cambio de calificación NA1 a CT1a y 2b Minoración de la edificabilidad en UE Previsión de suelo dotacional para instalaciones de Alcantarillado en urb Los Girasoles	CTU 02.02.96
9 <sup>a</sup>	Modificación calificación IN 2 <sup>a</sup> a TL 2 en c/Cottolengo Modificación parámetros EA3 en c/Xàbia Modificación alineaciones en pol. Canastel Modificaciones varias para trazado Ronda San Vicente –San Juan Ídem. Autovía Alacant-Alcoi	CTU 08.06.98
10 <sup>a</sup>	Modificación calificación en parcelas 1 y 3 Av. Haygón Modificación alineaciones c/Turrón Modificación ámbito ejes comerciales Modificación calificación EL/PJ a D/DO en UA12 e inversa en urb Los Girasoles	CTU 22.04.99
11 <sup>a</sup>	Modificación NN.UU: condiciones de los Usos Dotacionales	CTU 07.04.99
12 <sup>a</sup>	Modificación RUP: Ordenanza Centros Comerciales	CTU 25.09.00
13 <sup>a</sup>	Nueva redacción art. 126.15.f NN.UU: Tendidos aéreos de instalaciones	CTU 24.01.01
14 <sup>a</sup>	Modificación odrenación detallada: CP Miguel Hernández	Rsl Cller OPUT 19.12.02
15 <sup>a</sup>	Modificación RUP: Usos comerciales en UA/48	CTU 03.10.02
17 <sup>a</sup>	Modificación ordenación detallada en Av. Libertad y cc/Gral Ibáñez y Benlliure	CTU 27.03.08 AP 28.05.08
17 <sup>a</sup> Bis	Modificación ordenación detallada en cc/Yunque y Cincel. Delimitación UA/56	26.11.02
18 <sup>a</sup>	Modificación ordenación detallada: UA/D	Rsl. Cller OPUT 29.01.03
19 <sup>a</sup>	Reordenación del entorno Av. Pais Valencia/Vte. Savall Id. usos dotacionales del enclave delimitado por cc/Petrel, Lillo Juan y Hospital San Vicente. Reordenación encuentro c/Ciudad Jardín con c/Villafranqueza.	Rsl. Cller OPUT 17.04.03
20 <sup>a</sup>	Recalificación manzana cc/Elda, Espronceda yCtra de Agost y Pza. Antic, Calvari como dotacional	CTU 03.08.05
21 <sup>a</sup>	Redelimitación sector PA/6 Los Petits	CTU 08.03.06
22 <sup>a</sup>	Remodelación de la ordenación Colonia Santa Isabel	CTU 08.03.06
22 <sup>a</sup> Bis	Recalificaciones de enclaves dotacionales en Haygón	Rsl. Cller TiH 02.05.07
23 <sup>a</sup>	Remodelación de la ordenación en los terrenos de la factoría Fibrotubo	CTU 01.03.07
24 <sup>a</sup>	Alturas en IN; etc	CTU 13.12.05
25 <sup>a</sup>	Características de las Cercas	CTU 11.04.06

26ª	Sótanos	CTU 20.11.06 RDGOT 20.02.07 20.02.07
27ª	Circunvalación Oeste	CTU 11.05.07
28ª	Alturas en Pza. España	CTU 03.12.07
29ª	Aparcamientos subterráneos	Pleno 29.02.12
30ª	Redelimitación UA/7	Pleno 26.09.12

Además se han formulado varios Planes de Reforma Interior de Mejora que no son sino modificaciones de la ordenación detallada del suelo urbano determinada por el PGMO:

PRI UA/11	CTU 06.05.03
PRI UA/39	En tramitación
PRI UA/47	Rs. Cller TiH 01.03.05
PRI Montoyos	CTU 20.11.06 RDGOT 22.05.07

#### PLANEAMIENTO DE DESARROLLO y/o MODIFICATIVO del PGMO

Del planeamiento previsto por el propio PGMO para su desarrollo: cuatro Planes de Reforma Interior en suelo urbano, un Plan Especial para la ordenación del Campus Universitario, siete (4+3) Planes Parciales para la ordenación detallada de sectores de suelo urbanizable programado y un Plan Parcial para modificar la ordenación del sector El Sabinar -que ya contaba con el- se han formulado y aprobado los siguientes planes, algunos de los cuales supone modificación del PGMO (en todo caso los planes tramitados en base a la LRAU incluyen Homologación de las determinaciones del PGMO para el sector correspondiente).

Además se han formulado:

- varios planes para la ordenación de áreas de suelo urbanizable no programado.
- Estudios de Detalle para completar o modificar la ordenación pormenorizada, bien en el suelo urbano bien en suelo urbanizable.

#### PLANES

<u>Denominación</u>	<u>Aprobación definitiva</u>
PRI APR-1 c/Cervantes-c/P.Picasso	Pleno 30.05.05 <sup>1</sup>
PERI APR-2 Col. Sta. Isabel (modificación)	CTU 25.02.94 " 08.03.06
H+PP s. APA Valle del Sabinar	
H+PP s.I/1 Altet	CTU 29.09.08 RDGOT 02.01.09
H+PP s.I/2 Azorín (modificación manzana 6+16)	CTU 05.02.02 Pleno 30.11.05
H+PP s.I/3 Canastel Norte	CTU 14.06.96
H+PP s.I/4 El Rodalet	" 01.03.07
H+PP s.II/1 Trinquet	CTU 15.02.08
H+PP s.II/2 El Pilar	CTU 20.11.06 RDGOT 21.03.07

<sup>1</sup> Sustituye a una versión anterior, formulada por el Ayto. y aprobada CTU 31.10.91.

H+PE	Campus Universitario (modificación)	CTU 29.09.95 RC.OPUT 27.06.01
H+PP s.PAU 1	La Almazara (modificación)	CTU 05.02.02 Pleno 23.12.03 If.Tco. 16.02.04
H+PP s.PAU 2	Castellet	CTU 20.11.06 R <sub>DGOT</sub> 22.05.07 Pleno 28.04.10
Modificación PP		
PP s. PAU 6 PETITS		Pleno 28.10.09
H+PP s.PAU 7	Los Urbanos	En tramitación

#### ESTUDIOS DE DETALLE<sup>2</sup>

En suelo urbano  
UA/C

ED Manzana	1	Pleno	30.07.03
ED “	5	“	08.09.03
ED “	6	“	29.09.03 24.11.03

UA/C1

ED “	B	“	26.02.03
------	---	---	----------

UA/D

ED “	OE5a	“	30.03.05
ED “	T 1	“	26.04.06

UA/57

ED enclaves EA6			En tramitación
-----------------	--	--	----------------

#### REVISIÓN DEL PLAN GENERAL

Se ha iniciado la redacción de la Revisión del Plan General, es decir, la de un nuevo Plan General para sustituir al vigente.

A tal fin se han redactado numerosos estudios que constituyen la Información Urbanística. También un Avance o Anteproyecto del nuevo Plan General.

Este Avance se sometió a información pública y a concertación con la administración autonómica y esta, por resolución del 31.01.01 del DG de Urbanismo y Ordenación Territorial, acordó, con condiciones, su Concierto Previo. Este ha devenido obsoleto por inactividad.

#### WEB

En esta web se ofrece:

- Del Plan General:

<sup>2</sup> Hay, además, varios ED aprobados con anterioridad al Plan General y mantenidos, con condiciones, por este.

- Un Refundido -del inicial y de sus modificaciones aprobadas- de sus documentos normativos: Planos de Ordenación, Normas Urbanísticas y Reglamentación Urbanística Particular.  
Respecto a esta última:
  - Sólo se presenta la ficha de los sectores que no han sido objeto de homologación (a la LRAU) aprobada, ya que la/s nueva/s ficha/s correspondientes a los sectores con homologación sustituyen a las del Plan.
  - Se ha incluido como notas a pié de página (que no se contienen en el Plan aprobado) los textos de la normativa anterior a la que remiten algunas determinaciones de la ordenanza **NORMATIVA ANTERIOR**.
  - La Memoria en su versión inicial.
  - El Anexo 3 de la Memoria (Fichero de las Unidades de Actuación), si bien no se incluyen las fichas correspondientes a las Unidades que ya han sido ejecutadas o adjudicadas y con reparcelación aprobada.
  - Las modificaciones aprobadas, a partir de la 20ª inclusive; completas.
- De los planes que desarrollan y/o modifican el Plan: sus documentos normativos, excepto si se trata de Estudios de Detalle<sup>3</sup>.
- De los planeamientos en trámite:
  - Si se trata de modificaciones del Plan General: su documentación completa, en su versión expuesta al público.
  - De los planeamientos que lo desarrollen o modifiquen: un plano, elaborado ex profeso para esta web, con su ámbito.
  - De la Revisión:
    - \* Síntesis de la Información Urbanística.
    - \* Avance
    - \* Resolución autonómica sobre el Concierto Previo.

SVdR, 12.11.12  
SERVICIO DE ARQUITECTURA&PLANEAMIENTO

---

<sup>3</sup> Que, inicialmente, no se consideran de interés general pues sus efectos se agotan con la licencia de obras, ya concedida en todos los casos.